



## RESOLUCIÓN N° 041-2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 22 de mayo de 2023.

**VISTO;** documentos de Elecciones Complementarias de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

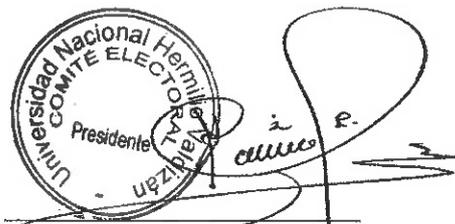
Que, en cumplimiento del cronograma establecido en la Actividad N° 08- Recepción de Tacha, con fecha de inicio: 16/05/2023 y con fecha final: 17/05/2023, no se presentó ninguna tachas a las listas y candidatos inscritos con Resolución N° 039-2023-UNHEVAL-CEU de fecha 15 de mayo de 2023, por consiguiente se aprueba la inscripción de la Lista "Renovación FICA" y Candidato para la Elección Complementaria de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y, Docentes Representantes ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Principal y Asociado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; y de la Lista "Innovación Universitaria" para la Elección Complementaria de Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

### **SE RESUELVE:**

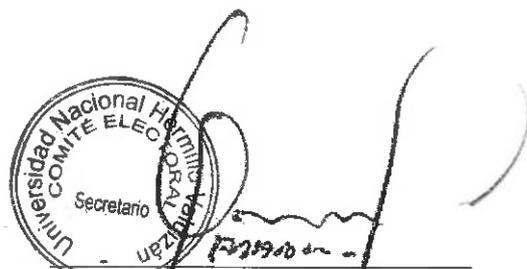
- 1. APROBAR LA INSCRIPCIÓN** de la Lista "Renovación FICA" y Candidatos para la Elección Complementaria de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Arquitectura de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura y, Docentes Representantes ante el Consejo de Facultad en la Categoría de Principal y Asociado de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; y de la Lista "Innovación Universitaria" para la Elección Complementaria de Director del Departamento Académico Pedagógico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ciencias de la Educación, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines convenientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional Hermilio Valdizán  
COMITÉ ELECTORAL  
Presidente

**Dr. IDO LUGO VILLEGAS**  
PRESIDENTE DEL CEU



Universidad Nacional Hermilio Valdizán  
COMITÉ ELECTORAL  
Secretario

**Dr. ABIMAEEL ADAM FRANCISCO PAREDES**  
SECRETARIO DEL CEU

ILV/aafp

**DISTRIBUCION:**

Rector/V/Racad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CI/AU/SG/RR,PP/TRANSP./Archivo